

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Benacazón, de bases que regirán la convocatoria y proceso de estabilización. (PP. 33/2023).*

Por la presente hago saber que en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 295, de 23 de diciembre de 2022, aparecen publicadas íntegramente las bases que regirán la convocatoria y proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de Benacazón (D.A. 6.ª de Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Benacazón, 29 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Pedro Oropesa Vega.